

Fecha 15.09.2026	Sección Negocios	Página 17
----------------------------	----------------------------	---------------------

Ámbito urbano, por arriba de inflación

Alimentos, bebidas, papa y cebolla presionan costo de canasta alimentaria

DE ACUERDO con las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos, en agosto tuvo un alza de \$60 en comunidades rurales; anticipan volatilidad por el El Niño

| Por Cuahutli R. Badillo |
cuahutli.badillo@razon.com.mx

En agosto, los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, la cebolla y la papa fueron los productos responsables de que la canasta alimentaria se incrementara 3.2 por ciento en el ámbito rural y 4.5 por ciento en el urbano a tasa anual, situación que repercute en el poder adquisitivo de las personas y en su bienestar, explicaron analistas.

“El aumento de la canasta alimentaria implica que las personas consumidoras requieren un mayor ingreso mensual para adquirir la misma cantidad de bienes, ya que el valor monetario mensual pasó a mil 910.78 pesos en el ámbito rural y dos mil 562.58 pesos en el urbano durante agosto de 2026”, indicó Alejandra Cortés, gerente de Análisis Económico en Valores Mexicanos Casa de Bolsa (Valmex).

De acuerdo con las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), en el mes de referencia la canasta alimentaria en el ámbito rural tuvo alza de 60 pesos en comparación con el precio de hace un año cuando se ubicó en mil 850.73 pesos; mientras que, en el urbano aumentó 110.53 pesos en su comparación con agosto de 2025 cuando fue de dos mil 452.05 pesos.

En el octavo mes del año, la inflación general anual fue de 3.3 por ciento, lo que significó que el cambio en el ámbito rural fue menor a esta cifra, pero en el urbano la superó; la analista destacó que pese a que en ambos rubros los alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar, la papa y la cebolla fueron los causantes del alza, los productos tienen un costo distinto en un hogar del campo que en uno de la ciudad.

“En el ámbito rural, ese aumento no fue suficiente para rebasar la inflación general (3.3 por ciento), pero en el urbano sí, y por un margen amplio: 1.2 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional”, agregó Alejandra Cortés.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) determinó que los productos con mayor incidencia en la canasta alimentaria en el ámbito rural y urbano, el precio de la cebolla se incrementó 66.7 por ciento anual; siguió la papa con 44.1 por ciento y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, 5.9 por ciento.

No obstante, en zonas rurales, los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar tuvieron una incidencia relativa de 40.1 por ciento en la variación anual; la cebolla de 36.9 por ciento y la papa de 22.8 por ciento.

Mientras que, en el ámbito urbano, los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar tuvieron una incidencia relativa de 40 por ciento en la variación anual; la cebolla de 21.3 por ciento y la papa de 16.8 por ciento, indicó el Instituto.

Cortés destacó que el costo de la cebolla, a diferencia del maíz, no tiene un precio de garantía y por lo tanto cuando hay escasez del producto o fenómenos meteorológicos que afectan las cosechas, éste se incrementa; además, los precios de agosto tuvo un alza porque en 2025 se sembró una menor superficie respecto a años anteriores, y la oferta para 2026 se redujo.

En el caso de la papa, la causa del encarecimiento se relaciona con una crisis de oferta que ocurrió el año pasado. De acuerdo con la analista, en 2025 hubo sobreoferta y los precios que se pagaron a los productores fueron inferiores al costo de la producción, lo que obligó a los agri-

cultores a reducir la superficie de siembra debido a las pérdidas que tuvieron, “esa menor siembra, junto con las altas temperaturas, el estrés hídrico y retrasos en las cosechas de Puebla, Veracruz y Estado de México, redujo la producción disponible en 2026”.

Puntualizó que hacia el cierre de 2026, se anticipa la llegada del fenómeno El Niño que podría generar una mayor volatilidad en los precios de frutas y verduras.

CANASTA DE BIENES Y SERVICIOS.

Por otra parte, las Líneas de Pobreza por Ingresos, aquellas que consideran el valor monetario de la canasta alimentaria y no alimentaria (bienes y servicios) también registraron aumentos significativos en lo rural y urbano.

“El rubro de canasta alimentaria fue el que tuvo la mayor incidencia en ambos ámbitos. Siguió los rubros de educación, cultura y recreación y prendas de vestir, calzado y accesorios en ambos ámbitos. Estos tres rubros tuvieron mayor incidencia en el ámbito urbano”, señaló.

El costo de la canasta alimentaria y no alimentaria en el ámbito rural se incrementó 3.6 por ciento a tasa anual, lo que significó 0.3 puntos porcentuales por arriba de la inflación general anual de agosto. En la comparación con el mismo mes de 2025, tuvo un alza de 121.27 pesos, al pasar de tres mil 394.06 pesos a tres mil 515.33 pesos.

A su vez, la canasta alimentaria y no alimentaria en el ámbito urbano aumentó 3.9 por ciento anual o 183.32 pesos, ya que pasó de cuatro mil 722.01 pesos en agosto del año pasado a cuatro mil 905.33 pesos en el octavo mes de 2026. De igual forma la variación fue de 0.6 puntos por arriba



Página 1 de 2
\$ 94540.00
Tamaño: 580 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 15.09.2026	Sección Negocios	Página 17
----------------------------	----------------------------	---------------------

del dato de la inflación general de agosto.

Los productos con precios al alza en el rubro rural fueron la canasta alimentaria con 3.2 por ciento; transporte público, 9.2 por ciento y educación, cultura y recreación, 6.0 por ciento.

En el ámbito urbano fueron la canasta alimentaria se incrementó 4.5 por ciento;

transporte público, 8.4 por ciento y educación, cultura y recreación, 6.1 por ciento.

EL ALZA en transporte público responde principalmente a ajustes tarifarios aprobados por comités en distintas ciudades y que se justifican en el aumento de costos operativos.

EN AGOSTO, el salario base de cotización promedio del sector formal creció 6.7% anual, ubicándose en \$673.1 diarios, por arriba de los incrementos anuales de ambas canastas.

EL DATO

EL TIP

